

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 18 de Noviembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRÓLOGO

No hace mucho tiempo un profundo político, D. Eduardo Vincenti y Reguera, ordenó que, en las escuelas de primera enseñanza, durante las horas de clase, ondeara el pabellón nacional en la principal ventana del edificio. Los adversarios de Vincenti, con crítica superficial y apasionada, echaron á chunga el mandato aquél..... ¡Hoy, que en las poéticas orillas del Yumuri, en las frondosas márgenes del Cauto, en la alevosa manigua, flota al viento, azul y blanca, la bandera de la *estrella solitaria*, deben cubrirse de vergüenza los que no quisieron comprender que la enseñanza del civismo debe empezar en la escuela..... ¿Quién sabe cuantos males, cuanta sangre, cuanto luto hubiera evitado la bandera nacional izada en medio de los campos cubanos y filipinos, en el humilde balcón de pobre escuela campesina?... Si hace veinte años hubiéramos dado á esta generación que nos combate, una educación *española* que los preparase para leyes como las nuestras, la reforma, la asimilación, la concordia serían los frutos que recogeríamos de tan bendita semilla.

Pero la bandera no es más que el símbolo: es la imagen de la unidad nacional que está recordando perennemente á maestros y discípulos que hay algo más grande que el panorama que descubren desde las ventanas del aula. Hay una sociedad más extensa que el pueblo, que la isla, que la región: es la sociedad nacional. Para que el joven se persuada de sus deberes para con esta gran comunidad es necesario que reciba las enseñanzas de la Historia.

Ella muestra la solidaridad de un origen común, la comunidad de tradición, de religión y de lengua, la identidad de este gran pueblo español cuyo gigantesco esfuerzo reunió apartados continentes y llevó á las nuevas tierras de América y Oceanía y á la indomable África, la sangre y el espíritu de la más generosa y cosmopolita de las razas.

¿Cómo España ha de pedir á sus hijos sacrificios inmensos, el sacrificio de la vida, si antes no les enseña quién es ella? ¿Quién se compromete á morir por una madre que desconoce?.....

¡Y aun hay ignorantes y rutinarios que se obstinan en eliminar de la escuela los conocimientos históricos!..... Sin citar á Froebel, cuyo sistema, (dominante en los pueblos más ilustrados) tiende á que el alumno se forme en el conocimiento de la naturaleza y de la vida en toda la armoniosa y rica complejidad en que éstas se presentan; podemos remitir á los retrógrados al tomo primero de la *Pedagogía Práctica*, del insigne educador D. Mariano Cardenera, donde condena este maestro «las prevenciones contra la ampliación de la enseñanza popular», enseñanza que debe ser aumentada en alto grado, porque, como ha dicho elocuentemente el sabio político que citábamos al principio, «siendo la escuela más educativa que instructiva, proponiéndose formar hombres, no sabios, corazones sanos y conciencias rectas, no inteligencias preclaras, de su régimen y esplendor depende la desgracia ó la grandeza de la patria.»

Con profundo espíritu pedagógico, el joven D. Antonio Martín, profesor de uno de los principales Colegios del Archipiélago, conoció las verdades que expuestas quedan, y decidió escribir para sus alumnos un tratado elemental de Historia de España. Y, si plausible fué esta decisión, admirable y digna de gratitud fué la manera de llevarla á cabo, pidiéndome que leyese la obra y que la presentase al público; rasgo eminente de españolismo, porque convierte en juez de este libro, al Catedrático

de Historia del Instituto Provincial, persona extraña á la provincia, y único inspector *oficial*, por decirlo así, de la educación cívica en el Archipiélago.

Ciertamente no tienen que temer los leales hijos de estas peñas, del más entusiasta adorador de la santa unidad de España: aquí se meció la cuna de Pérez Galdós el autor de esa magnífica epopeya, titulada *Episodios Nacionales*, presentada al público, por vez primera, bajo la bandera amarilla y roja que es nuestro amparo y nuestro orgullo. ¡Pluguiera al cielo que todos los peninsulares tuviesen el respecto que tienen los canarios á la túnica inconsútil de la madre España! ¡No existirían esos regionalistas catalanes, vascos y gallegos que son nuestra deshonra y son el baldón de este siglo XIX, que encuentran pequeñas las naciones modernas y tiende á realizar confederaciones de razas!

La obra del Sr. Martín es española por excelencia. Después de esta condición (primera de todo libro destinado á la educación cívica) figuran en el trabajo que examinamos un excelente fondo y elección de materias y una forma adecuada al objeto á que el libro es destinado.

Por lo que mira al fondo de la obra (y tratándose de un libro elemental) solo es posible juzgar de las fuentes consultadas y del orden y proporción en que se tratan los asuntos objeto del libro. Y desde luego se nota que el señor Martín tuvo á la vista los tratados magistrales y las monografías más recientes y autorizadas. Así lo prueba la división de la Historia de España en cinco Edades, asimilando de esta manera las grandes etapas de nuestra vida nacional á la evolución general de la humanidad en la Historia Universal; y son testimonio claro de la novedad y riqueza de las fuentes consultadas por el Sr. Martín, el acierto con que este autor trata lo referente á algunos puntos no bien averiguados de nuestra Historia como por ejemplos los reinados de Vitzia y D. Rodrigo y la invasión general de los musulmanes en España. También es muy recomendable la prudencia y circunspección con que habla el Sr. Martín de personajes de carácter dudoso y controvertido como Pedro I y Felipe II; y si alguna vez el autor de esta Historia de España se permite incluir hechos no bien averiguados como los que se refieren á lo que Vidart y Fernández Duro han llamado la leyenda *colombina*, y la conocida tradición de las cuentas del Gran Capitán negada por La Fuente con más abundancia de datos por fuerza de lógica; la inclusión de estas anécdotas está hecha con gran intención didáctica para herir la imaginación de los niños de corta edad á quienes el libro está destinado.

Notable es el libro del Sr. Martín tanto por lo que trata como por lo que omite. Y entre esto último, seguramente habrá alguien que se escandalice al saber que el autor ha simplificado la enmarañada Historia de la Edad Media peninsular suprimiendo lo que se refiere á Aragón y Cataluña, Navarra y las Vascongadas; supresión que algún regionalista considerará como un verdadero sacrilegio.

Y sin embargo lo cierto es que la historia de nuestra vida nacional es eminentemente castellana y que puede excluirse perfectamente en una obra elemental la historia de las demás regiones, tanto más cuanto que el autor empieza sacrificando en aras de la unidad histórica nacional, las glorias de la misma región canaria á la cual nombra dos veces únicamente, primero al hablar de los vastos planes del General Sertorio y después al tratar de la conquista de las islas más orientales en tiempo de Enrique IV.

Omite por consiguiente el Sr. Martín tradiciones tan gloriosas de este archi-

piélago, como la conquista de Tenerife y de la Palma y la heroica resistencia de la plaza de Santa Cruz al Almirante Nelson en el año de 1797. Omisiones justificadas por que es deber del historiador presentar los hechos y las figuras históricas con la proporción y el tamaño que les corresponde en el gran cuadro de la vida humana; y el amor de localidad cambia muchas veces la perspectiva de los acontecimientos abultando los hechos más próximos y disminuyendo los más remotos, por un efecto que pudiera llamar de óptica pasional, contrario á la realidad de la Historia misma. En un tratado en que no se nombra siquiera á Jaime I el conquistador, sería injusto hablar de Fernández de Lugo, y suprimiéndose también lo que se refiere á la conquista de las Baleares claro está que no deben prodigarse los detalles correspondientes á la historia de este Archipiélago.

Algo parecido sucede con la historia de Cataluña que es meramente episódica y tiene por necio objeto el plan inverosímil de fundar en los Pirineos una Suiza imposible, y semejante á la historia catalana es la Aragonesa que hasta la muerte de Pedro II en la batalla de Muret, emplea inútiles esfuerzos en romper la línea natural que separa á la Península del continente y adquirir efímera dominación en los pequeños estados del Mediodía de Francia. Y más tarde los aragoneses emprenden aventuras en Italia y hasta..... ¡en Grecia!, faltando á nuestra misión histórico-nacional y preparándonos las guerras europeas en que había de hundirse nuestra grandeza. La historia de Navarra está representada maravillosamente en la divisa adoptada por el príncipe de Viana: sin hueso disputado por dos podencos: triste historia de Estados pequeños, situados entre vecinos poderosos. Y los vascos, pobres pueblos de raza amarilla, con su lengua olofrástica, semejante al japonés, su tendencia al aislamiento y su apego á la tradición, solo es notable como defensor de viejas ideas que han convertido á aquellas montañas en último baluarte de la estúpida causa del *carlismo*.

La historia de Castilla es la historia nacional por excelencia: las dos grandes empresas españolas, la Reconquista y los descubrimientos trasatlánticos, son obra casi exclusiva del pueblo castellano, de ese pueblo que ha dado la unidad á la Península y que ha extendido á dos hemisferios su religión, su lengua, sus costumbres y sus leyes.

LEOPOLDO PEDREIRA.

Higiene de los niños

Interesa la lectura de las siguientes líneas á todos los padres y madres de familia, pues se refieren á los efectos que causa en los niños el alcoholismo de las nodrizas.

Un médico francés, Mr. Vallia, ha expuesto ante la academia de Medicina de París los resultados de la información que ha venido haciendo en cierto número de familias ricas ó acomodadas acerca de los trastornos que producen en la infancia los excesos alcohólicos de las nodrizas.

Resulta de ese trabajo que muy frecuentemente los niños experimentan accidentes producidos porque sus amas de cría se alcoholizan insidiosamente por la exagerada cantidad de vino, de cervezas fuertes ó de otras bebidas que los padres les ofrecen con la mejor intención.

De este modo se ha podido comprobar que en muchos casos estos excesos provocan en el niño insomnios, excitaciones y movimientos convulsivos, que en ocasiones alternan con períodos de sueño profundo.

La rebelión de Filipinas

FRAILES ASESINADOS

Por los despachos y cartas llegadas en los últimos correos de Filipinas, el reverendo padre procurador de los agustinos Recoletos en Madrid ha podido comprobar que en la provincia de Cavite (Filipinas) fueron asesinados á raíz de estallar la insurrección:

En Maragondón.—El padre exdefinidor Simeón Marin, natural de Cornago (Logroño), de cuarenta y siete años.

En Bailén.—El padre Faustino Lizasoain, de cuarenta años, de Cabanillas (Navarra).

En Pérez Dasmaciñas.—El padre Toribio Mateo, natural de Corella (Navarra), de cuarenta y siete años. Era párroco de este pueblo.

En Amadeo.—El padre Agapito Eche-goyen, de cuarenta y cinco años, natural de Olite (Navarra).

En Silang.—El padre Toribio Moreno, de treinta y ocho años, de Igea de Cornago (Logroño). Este, después de hacer una brillante defensa de su casa, en la que murieron dos legos que tenía á sus órdenes, logró escapar. Los rebeldes le vieron huir y lo persiguieron hasta una huerta próxima á la población, donde lo asesinaron.

En la hacienda de Imus, después de la brillante defensa que hicieron de su casa-residencia contra dos mil rebeldes, fueron asesinados:

El reverendo padre José María Larte, exprovincial de la orden de Recoletos en las islas Filipinas; venerable anciano de sesenta y cuatro años de edad, con más de cuarenta de residencia, natural de Tudela (Navarra), cura párroco de Imus en la actualidad.

Con éste murieron:

El reverendo padre Juan Herrero, presidente de la Casa-Hacienda, joven de treinta y cuatro años, natural de Arnedo (Logroño).

Legos: Bernardo Angos, de cincuenta y un años, natural de Malon (Zaragoza).

Jorge Zueco, de treinta y nueve años, natural de Tarazona (Zaragoza).

Román Caballero, de 50 años, natural de Marcilla (Navarra).

Luis Garbayo, de cincuenta y nueve años, natural de Cintruénigo (Navarra).

Julián Muchón, de cuarenta y siete años, natural de Tudela.

Tiburcio Ledesma, de treinta y cuatro años, natural de Tudela.

Victoriano López, de 33 años, natural de Marcilla (Navarra).

Total, catorce.

Hay otros padres y legos de la orden cuyo paradero se desconoce, pero de los cuales hay algún antecedente para suponer que pudieron escapar de la persecución de los asesinos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—6'10 n.

De Cuba telegrafian que el general Jiménez Castellanos ha sostenido con los insurrectos mandados por Calixto García, ocho importantes combates, derrotándoles y abriéndose paso á Nuevitas.

Madrid 17—9 n.

Se reciben detalles de los combates sostenidos por Castellanos. En ellos han jugado las tres armas, matándoles centenares; nosotros tuvimos ocho muertos y cien heridos.



Madrid 17—9'20 n.

Se ha celebrado consejo de ministros, cambiándose impresiones del brillante resultado del empréstito.

El resultado obtenido ha entusiasmado á la Nación y producido el mejor efecto en el Extranjero. El gobierno ha acordado aceptar solamente 400 millones de pesetas, prorranteando los pedidos.

Madrid 17—9'30 n.

La reconcentración de los reclutas del actual reemplazo tendrá lugar el 28 del corriente según disposiciones del Ministerio de la guerra.

Madrid 17—9'35 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'05.

Id. id. exterior, á 73'50.

Id. amortizable, á 72'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 86'50.

Acciones del Banco de España, á 382'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'91 por £.

Paris, vista, á 26'50 por 100 P.

Madrid 17—10'50 n.

Definitivamente se ha acordado el envío á Filipinas de 10,000 hombres, con los cuales se terminará aquella rebeldía y se asegurará su pacificación.

En el ministerio de la guerra se trabaja activamente en organizar esas fuerzas.

Madrid 17—11'05 n.

Vuelven á circular rumores de crisis parcial, asegurándose la pronta salida del Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

Madrid 17—11'10 n.

Se ha incendiado el vapor *Ciervana*. El terror se apoderó de los pasajeros que conducía, arrojándose al agua 34 de ellos. Se ahogaron cuatro.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

OFICIAL

Madrid 17—10'30 n.

Ministro Hacienda á Gobernador.

El brillante resultado de la suscripción al empréstito nacional, es motivo de legítima satisfacción para todos los españoles. Provincias, pueblos y particulares han rivalizado noblemente en emulaciones de amor patrio y todos merecen plácemes.

Reciba V. S. el testimonio de mi agradecimiento por el eficaz concurso que ha prestado á esta obra de restauración del crédito Nacional y le ruego haga presente también á la prensa, á las autoridades y á cuantos hayan contribuido al lisonjero éxito de la operación, los sentimientos de gratitud del Gobierno.

Carta abierta

AL DIARIO DE LAS TIJERAS

Querido colega: con verdadera deleitación hemos visto que entretenéis vuestros ocios «oposicionistas» entregándoos al cultivo de las letras. Lo cual es un verdadero progreso por que tra-

tándose de escritos originales, aun cuando no pasen de la categoría de *papirrotadas*, os aleja de infringir aquel punto del decálogo, que está entre el sexto y el octavo, y que os ha valido el título con que os saludamos en esta carta.

También es un gran acierto designar como *Dens ex Machina* de vuestra literatura al Sr. González Díaz, quien *debuta* escribiendo con gran sentimiento (de los lectores) las ansias é inquietudes de un clélibe femenino; demostrando así el egregio autor de los *papirrotasos* que conoce el género de literatura que debe cultivar.

Quisiéramos hacer un análisis detenido del *Monólogo de una solterona*, trabajo magistral con que comienza vuestra hoja literaria; pero tememos invadir el terreno de Flaubert, de los Goncourte, Daudet y Zola, cuando en estos asuntos no llegamos ni aún á la altura de la autora de *Las Tapias del Cementerio*, ni á la intuición del creador de *La Gorriona*.

¿Cómo vamos á juzgar nosotros de lo que es una alcoba *iluminada discretamente, débilmente*, según dice el autor de los *Papirrotasos*? Lo único que se nos alcanza es la originalidad del estilo, porque en castellano, cuando hay dos adjetivos en *mente* se suprime la terminación del primero, y el Sr. González Díaz coloca dos *mentes*, conociendo sin duda las necesidades de los redactores del *Diario de Las Palmas*. Lo que ya no entendemos también, es la relación entre la debilidad de la luz y la discreción de la misma.... ¿Será discreto que esté débilmente alumbrada nuestra alcoba, cuando hemos de leer recostados en la almohada ese eficaz soporífero que se llama *Diario de Las Palmas*?

Y sigamos con la descripción de la alcoba *iluminada discretamente, débilmente*; «en el fondo un lecho cuyas ropas de cándida blancura (¡oh candidez!) estendidas con coquetería y dispuestas con estudiado esmero convidan á soñar amores»..... Obsérvase la profunda relación descubierta por *Papirrote* entre la Psicología y la Geometría: los amores y la línea horizontal de las ropas extendidas. Esto es conmovedor, *la-martinesco* y si en el fondo del artículo no viésemos claro que el Sr. González ha leído (aunque no lo parezca) á García Gutiérrez, Zorrilla, Goethe, Shakspeare y Musset y ha oído la música de Wagner, nos asombraríamos de tan delicadas observaciones geométricas-psicológicas.

Otro día nos ocuparemos detenidamente del nuevo *engendro* del padre de los *papirrotasos*, á fin de que se entere de *para qué sirve un título*, y de paso vaya aprendiendo muchas cosas que ignora.

No entendemos nosotros la oposición como el órgano «leonino», por eso cuando decimos una cosa la probamos ante el público; si decimos que un individuo es *inepto*, que no sabe escribir, lo demostramos.

¿El autor de los *Papirrotasos* se tiene por hombre de letras? Pues demuéstrello y se lo creeremos, mientras no haga otra cosa que lanzar injurias, hablar de *erutos* y *parir* adefecios, seguiremos llamándole *Pápiro* y contándole en el número de los que no merecen *ser tomados en cuenta*.

CRÓNICA

Ayer se reunió la Excm. Diputación bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, despachando varios asuntos.

Con motivo de la lectura de una carta de la desgraciada viuda de D. Leandro Fajardo, en que daba gracias á la Corporación por el acuerdo que á instancias del Sr. Pérez Armas tomó en una de sus primeras reuniones, pronunció el Sr. Gobernador un corto y enérgico discurso en que manifestó el hondo sentimiento que le producía el asesinato del Sr. Fajardo á quien calificó de mártir.

El Sr. Velázquez Curbelo, dirigió una pregunta á la Diputación acerca del asunto de los carbones, manifestando que deseaba conocer cuales eran los medios que emplearía la Corporación para satisfacer la cantidad que exija el Gobierno en el caso de un concierto. El Sr. Pulido le contestó en

un hermoso y elocuente discurso que entendía que antes de saber si el Gobierno gravó no los carbones, y en este último caso (y dado que se llegue á un concierto), cual sea la cantidad que se estipule, hallaba ocioso toda discusión acerca de los medios de que pueda hacer uso la Diputación, puesto que éstas variarían según fuera la cantidad por el Gobierno exigida.

Rectificó el Sr. Velázquez y dijo con fogosa y fácil palabra que no podía consentir que se impusiera un nuevo gravamen á la propiedad, por que sería conducirla á la ruina; el Sr. Pulido con brillantísimos párrafos manifestó la importancia y trascendencia que tiene el asunto de los carbones.

Transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

Con regular concurrencia se verificó anoche en nuestro coliseo el concierto organizado por los artistas Sres. Peri, Cortada Ramos y Muñoz. El público salió satisfecho y aplaudió bastante, sobre todo, al primer bandurrista de la *Estudiantina Pignatelli*, Sr. Muñoz.

**

Y á propósito:

¿No se podrían evitar los escándalos que, como el de anoche, se vienen dando en nuestro teatro por la serie de vagabundos que asiste al gallinero en las noches de función? Varias veces nos hemos ocupado de este asunto y hasta la fecha nada hemos conseguido.

Procedente de Dronthjen, fondeó esta mañana en nuestro puerto el vapor noruego *Sjogutten*, con madera para envases de frutos, consignado al Sr. D. Hy Wolfson.

A la Sra. D.^a Gregoria Pérez, viuda del capitán de milicias, D. José Torres Cullen, se le ha concedido pensión de 600 pesetas anuales.

Durante la última semana invirtió el Ayuntamiento de esta Capital en reparaciones de calles y otras obras públicas, la cantidad de 1.031'40 pesetas.

Por nuestro colega *Diario de Tenerife* nos enteramos de que el aprovechado estudiante D. Emilio Calzadilla y Dugour, ha recibido el grado de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Sevilla.

Enviamos á nuestro joven amigo y á sus padres la más cordial enhorabuena.

Han fallecido en Santa Cruz de la Palma la Sra. D.^a Magdalena Monteverde y Poggio, viuda de Sotomayor, y en la villa de Mazo el Sr. D. Blas Pérez Sánchez, alcalde que fué varias veces de dicha población.

Enviamos á las familias de los finados nuestro sentido pésame.

Hoy, como verán nuestros lectores, publicamos el prólogo que el distinguido publicista é ilustrado catedrático del Instituto de la Laguna, D. Leopoldo Pedreira, ha escrito para una Historia de España que en breve publicará el Sr. D. Antonio Martín.

Verdaderamente notable, tanto por el fondo como por la forma, es el nuevo trabajo del Sr. Pedreira, que tantas pruebas tiene ya dadas de sus excepcionales talentos de escritor.

Ha regresado de su viaje á la Península el Sr. D. Gregorio Rodríguez Dióñez, acompañado de su señora esposa. Les saludamos.

Mañana, por ser día de S. M. la Reina Doña Isabel II, las tropas de la guarnición vestirán de gala y por los fuertes de la plaza se harán las salvas de ordenanza. Así mismo habrá Corte en el palacio de la Capitanía general.

Desde el día 13 del corriente mes se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife.—Tias, por personal (15 días) del 3er. trimestre de 1895-96.

Partido de la Laguna.—Matanza, personal (45 días) del 3er. trimestre de 1895-96; Tegueste, material del 4.º id., id.

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Vallehermoso, personal (15 días), material y alquileres del 1er. trimestre de 1895-96; Valverde, material del 2.º

id., id.; Güimar, material y alquileres del 3.º id., id.

Tenemos entendido que en el concierto que se efectuará el sábado próximo en nuestro coliseo, á beneficio de los soldados heridos en Cuba, debutará la sección de bandurrias y guitarras que en *Santa Cecilia* se ha formado bajo la dirección del notable violinista Sr. D. Braulio González.

Advertimos á los señores anunciantes que desde 1.º de Noviembre todo anuncio satisfará por derechos de timbre diez céntimos de peseta cada inserción, según ley de 14 de Octubre de 1896.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 19 DE OCTUBRE

Ministerio de Hacienda.—Continúan las tarifas anejas al Reglamento de la contribución industrial.

Gobierno de la provincia.—Transcribe un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en que participa que SS. MM. y AA. RR. han terminado felizmente su viaje á aquella Corte.

—Id. id. convocando á la Diputación de estas islas para el día 2 del próximo mes de Noviembre.

—Id. id. haciendo saber que D. Carlos Yaacks, vecino y del comercio de esta Capital, ha presentado una solicitud y proyecto para construir un muelle embarcadero con explanada, camino de servicio y almacén en el puerto de Hermigua, isla de la Gomera.

Fuzgados de partido.—El de Las Palmas convoca á D. Gregorio Borges, ausente en ignorado paradero.

—El de Guía de Canaria, convoca también á los que se crean con derecho á la herencia de D. Blas García Montesdeoca.

Comisión provincial permanente de Puer-tos francos.—Resumen de los despachos de harinas y cereales que en el mes de Febrero último se efectuaron por las administraciones del ramo en estas islas.

Administración municipal.—El Ayuntamiento de la Victoria manifiesta que han sido declarados prófugos los mozos Grasiliano Delgado Pérez, Ignacio Hernández Perdomo, José Suárez García y Domingo López Yanes.

—El id. de Icod anuncia vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 31 de Agosto último por el secretario contador del Ayuntamiento de la Victoria.

—Nota de los gastos causados en obras públicas por el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana del 28 de Septiembre al 3 de Octubre corriente.

Sección marítima

Registro anual y mensual 17 DE NOVIEMBRE

1139 **73** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

1140 **74** Vapor inglés *Inyoni*, de Puerto Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.^a

18 DE NOVIEMBRE

1141 **75** Vapor noruego *Sjogutten*, de Dronthjen, con carga general para esta plaza: toma carbón, agua y víveres y sale para Azores despachado por Hy. Wolfson.

Registro civil

Noviembre 17.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D.^a Francisca López, de San Andrés, soltera, 20 años.—Tuberculosis pulmonar.

Sergio Rossi y Agudo, de esta Capital, 8 meses, San José, 31.—Eclampsia.

D. José Alemán Marrero, de esta ciudad, 29 años, viudo, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Noviembre 17.

Santo de hoy—La Dedicación de la Santa Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

Santo de mañana—Santa Isabel. Luna llena el día 20 á las 9 y 20 m. de la mañana en Tauró. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	763'20
Termómetro á la sombra	19'5
Tensión del vapor	10'2
Humedad relativa	60'8
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	20'1
Id. mínima de anoche	18'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

Compañía Metropolitana de Río Janeiro

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.
Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á

Los Agentes, *Hijos de F. Yanes.*
Sol núm. 6.

Guantería de Antonio Alsina

CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23

ESQUINA A LA DEL CASTILLO
GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.

Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes,

Sol núm. 6.

LA
TENCARNADA
CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,

Elder Dempster & C.º

Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance

COMPANY LIMITED

COMPañIA DE SEGUROS MARÍTIMOS,
FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA
EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,

Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.ª*, Marina 31.

Gutiérrez Hermanos y Comp.^a
ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES
FERRETERÍA Y GÉNEROS
121, LUZ, 121

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA.*

De venta: Almacenes de *CRISTÓBAL BEAUTELL.*

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.
CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la
Compañía hasta 31 de Di-
ciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Sinistros pagados hasta
igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias:
Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquellos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D Fernando Romero Tardido, Sol, 18.

puestas y las rápidas evoluciones del bastón indicaban claramente uno de esos parroquianos de los cafetuchos, cuya vida es una sucesión no interrumpida de pipas *culottées*, de copas de ajeno y de carambolas.

Rodille quería aparentar eso, y, gracias á su milagroso talento de transformación, lo conseguía de tal modo que engañaba á los más finos observadores y á las miradas más ejercitadas.

XXII

El prendero dejó caer su pluma llena de tinta y se apartó del registro en que iba á escribir.

—¡Sois vos, señor Rodille!—exclamó;—buenos días, señor Rodille. Llegáis como pescado en Cuaresma. ¡En cuanto se habla del sol, se ven sus rayos!...

El ex-Verner y el ex-padre Legrip tomó la posición de un maestro de armas que va á empezar un asalto, y, sirviéndose del bambú como de un florete, se tiró á fondo ó hizo como si hiriera al prendero en medio del pecho varias veces, canturreando al mismo tiempo un romance en boga.

Luego añadió con su voz natural:

—¡Aquí tenéis el sol que pediais! ¿De veras hablabais del amigo Rodille?...

—Aún no hace cinco minutos.

—¿Y puede uno saber con quién teniais esa agradable conversación?

—Una hermosa á quien conocéis...

—Eso no es responder y no os entiendo—dijo Rodille, que, no obstante, comprendía perfectamente.—¡Conozco tantas mujeres bonitas!...

—La que os digo, os adora...

El ex-escribano se descubría por completo, y tal como era, en esta reflexión sencilla y concisa.

—Os compadezco sinceramente, querido vecino—dijo luego,—y no deseo más que complaceros. Veamos, ¿qué queréis por todo esto?

Vaubaron reflexionó un instante.

—Quisiera ciento cincuenta francos—dijo vacilando.

El prendero pegó un salto.

—¡Ciento cincuenta francos!—exclamó—¡Vamos, os bur-láis de mí, vecino!

—Estas herramientas han costado el doble—murmuró Vaubaron.

—No digo lo contrario; pero comprar y vender son dos cosas distintas... Vos las habéis comprado nuevas, y yo tendré que venderlas de lance... lo que constituye una terrible diferencia sobre el valor de las cosas.

—Las herramientas están en buen uso.

—Seguramente; pero, aunque no hubiesen servido nunca, no me darian ya su precio efectivo. Cuando vienen á comprar á casa de un prendero, se quiere comprar barato... A más, habéis grabado vuestras iniciales en los mangos, y lo habéis hecho muy bien... pero eso quita precio á los objetos.

—Pues bien, dadme por lo menos cien francos—balbuceó el mecánico, que se sentía sin fuerzas ni valor para defender sus intereses;—cien francos son bien poca cosa.

—¡Imposible! Los negocios son los negocios, ¡qué demonios! Los tiempos están duros y el dinero cada vez más escondido.

—En fin, ¿cuánto podéis... ó cuánto queréis dar por ello?

—Mirad, señor Vaubaron: voy á deciros en seguida mi primero y último precio... No tenéis que regatear, porque no aumentaré ni un céntimo...



HY. WOLFSON

MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan

Día 22 NOV. Para Londres directo el vapor **Tetuán**
» 28 » Para Londres via Madera « **Wazzan**
» 6 Dic. Para Londres directo « **Telde**
Admiten carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Se espera en este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MIGUEL JOVER

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

Agentes, *Elder, Dempster & C.^o*
Marina núm. 11.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

SPARTAN

saldrá el día 20 de Noviembre.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a*



LA VELOGE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá del 19 al 21 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Compañía de Navegación DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el jueves 19 del corriente á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

RIO NEGRO

saldrá el día 19 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Noviembre el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite pasajeros y carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.*



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES



African Steamship Company

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

ELMINA

Admite pasajeros solamente.
No tiene hueco para carga.

Agentes, *Elder Dempster & C.^o*
Marina núm. 11.



British and African Steam Navigation Co.^o

PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MADEIRA

Admite carga y pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, *Elder, Dempster & C.^o*
Marina núm. 11.

OJO TODO EL MUNDO OJO

DEBE USAR LOS

FILTROS PASTEUR



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** son los únicos que sirven como preservativo seguro contra la **Tifoidea, Disenterias, Cólera**, etc., etc.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,

ECONÓMICOS

ÚNICO DEPÓSITO

PARA LAS ISLAS CANARIAS,

EN CASA DE

HY WOLFSON

Marina núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

El mecánico bajó la cabeza, como un hombre que espera recibir un golpe de maza.

Laridon prosiguió:

—A otro que me inspirara menos interés no le daría ni veinticinco francos; á vos os ofrezco cincuenta. Hago un mal negocio; pero, en fin, peor para mí. Somos vecinos y quiero seros útil. Conque cincuenta francos... no me vuelvo atrás.

Vaubaron lanzó un sordo gemido.

—¿Os conviene?—preguntó el ex-escribano.

—Tal vez hallaré en otra parte un precio más elevado—murmuró el mecánico.

—Libre sois de exponeros á ello—replicó secamente Laridon;—sólo que, cuando salgáis de aquí, es inútil que volváis, porque os prevengo que no os lo compraré por ningún dinero.

—Me quedaría, en este caso, el recurso del Monte de Piedad.

El preñero se echó á reír alegremente, ó, mejor dicho, ruidosamente.

—Vecino—dijo cuando se le pasó el acceso de hilaridad,—os doy cien francos de toda esta morralla si el Monte de Piedad os presta cinco francos. En fin, concluyamos, que tengo cuentas que hacer. ¿Queréis los cincuenta francos, sí ó no?

—Sí—dijo Vaubaron con voz muy débil;—acepto... no tengo más remedio.

—Aquí está el dinero. Hasta la vista, vecino; estoy satisfecho de haber podido seros útil en algo, y para el porvenir estoy á vuestra disposición.

El mecánico, sin pronunciar una palabra, metió en su bolsillo los cincuenta francos y salió para comprar las provisiones del día.

Laridon, en cuanto se marchó, abrió el registro en que exige la policía que se inscriban diariamente todas las com-

pras de los prenderos, así como el nombre y las señas del vendedor. Creemos inútil añadir que el registro del ex-escribano, así como los de todos los bribones de su especie, estaba, en apariencia, redactado con una regularidad maravillosa.

Iba á apuntar su adquisición, cuando la puerta se abrió bruscamente y un nuevo personaje entró en la tienda.

Ese personaje era Rodille; pero un nuevo Rodille, completamente diferente de los que ya conocemos.

Figuraos un guapo y robusto mozo, de rostro alegre, de maneras vivas y descaradas, el tipo, en fin, perfectamente real y completo de esos viajeros ruidosos, habladores y buenos muchachos, cuya raza creemos perdida ya.

Viendo aquel rostro coloradote, aquellos ojos brillantes de gracia y alegría, aquella boca sonriente, todo aquel conjunto lleno de petulancia y buen humor, al juez de Instrucción más hábil y más desconfiado le hubiera costado trabajo adivinar que era un peligroso bribón, ni sospechar los terribles misterios de aquella extraña y criminal existencia.

El traje adoptado por Rodille completaba maravillosamente la fisonomía del tipo de que acabamos de hablar. Nada faltaba. Sombrero de largos pelos, llamado *bolivar*, ligeramente inclinado hacia la oreja derecha; corbata de anchas rayas tricolores; levita azul claro de botones de metal, con un cuello muy alto, y mangas de forma de pierna de carnero; chaleco de cachemir encarnado, justo de cintura y dibujando las caderas; pantalón de nankin á lo húsar, que caía sobre botas finas y puntiagudas.

Rodille hacía girar en su mano derecha, con una habilidad de tambor mayor ó de profesor distinguido de *boxe* y de *bastón*, un soberbio bambú terminado por una manzana de plata labrada y adornado de una borla de seda encarnada.

Ese traje llamativo y de mal gusto, sus maneras descom-